+

Sesion 41

Dia 4 de Junio de 1889.

Presentes
—
Presidente
—
Barra
Guido
Martin y Herrera

Leida y aprobada el acta de la anterior, se declaró abierta la sesion á las 2 p.m.

Entrando en seguida el Consejo á ocuparse de los asuntos al despacho se resolvió:

Aceptar la propuesta de la Sociedad "La Argentina" para la construccion de cloacas domiciliarias y obras de desagüe por ser la mas barata de las dos presentadas en el acto de la licitacion que tuvo lugar el 1º del corriente. Obligando á la mencionada sociedad á construir las obras necesarias en las escuelas calle Tacuarí N.º 563, Piedras 858, Perú 782, Bolivar 344, Defensa 1401, Belgrano 637, Independencia 358, Europa 1144, Comercio 339, Piedras 1430, y Garay 792 por la suma total de Treinta y tres mil novecientos treinta pesos moneda nacional curso legal, obligándose á ejecutar las obras de acuerdo con las leyes y reglamentos vigentes, quedando el Consejo obligado á recibirlas solo cuando hayan sido aceptadas por la empresa arrendataria de las obras y Comision de Obras de Salubridad y siendo de cuenta de la Sociedad "La Argentina" todos los perjuicios que pueda tener el Consejo ya sea por la mala construccion de las obras ó por que estas no sean recibidas. Serán tambien de cuenta de la Sociedad las refacciones que haya que hacer en las escuelas con

y motivo de lo que ha necesariamente de destruirse para ejecutar las obras de desagüe y cloacas domiciliarias.

Mandar proveer de 200 bancos americanos á la Escuela graduada de varones del 11.º Distrito Escolar.

Autorizar á la Mesa de Entradas para mandar confeccionar 2000 carpetas.

Mandar pagar:

A D.ª Elena Cornejo por sueldos anticipados	$ 164.64	E. 1267
Por gastos imputados á la planilla interna del Consejo correspondientes al mes de Mayo	" 2720.10	" 1427
A D. E. L. Eibthorpe como indemnización á los servicios prestados en la Biblioteca N.al de Belgrano	" 240	" 3104
A D. Benito Capatto por refacciones en la Escuela N.º 1 del 9.º Distto. Escolar	" 240	" 22
A D. Ernesto García por comisiones y gastos en el despacho de Aduana de útiles escolares	" 1935.90	E. 1341

Elevar á la categoría de Escuela graduada de varones la elemental N.º 1 de varones del 11.º Distto., debiendo el Consejo Escolar proponer todo su personal, de Director abajo en la forma que indica la Ley.

Acordar el pase á la Escuela graduada de niñas del 8.º Distto. Escolar, solicitado por la maestra infantil de la Escuela graduada de varones del mismo Sta. Leonor Romanach.

Aprobar el presupuesto presentado por D. Miguel

/ Presupuesto para reparaciones en las escuelas del 1.er Distto.
Expte N.o 1542.
— Mandar proveer los textos solicitados por el 3.er Dis-
— tto.
Nombrar á D. Ramon Montero maestro elemental
de la Escuela N.o 1 del 6.o Distto, en reemplazo de D.
Luis Brignardelli que renunció y á D.a María Abadie
Sub. preceptora de la misma en reemplazo de D.
Ramon Montero que fué ascendido.
Nombrar Sub. preceptora de la Escuela N.o 12 del 14.o Dis-
trito, á D.a Carmen Dadin y Ayudante de la misma
escuela, á D.a Dolores Dadin.
Conceder la licencia solicitada por la Srta María
T. Cagliano debiendo reemplazarla durante su au-
sencia la Srta. Leonor Lourtet
Mandar pagar á la órden del Banco N.al
de la Prov.cia de Buenos Aires $ 4318.07 m/n
por diferencias á favor de dicho Banco.
Mandar pagar $ 40798 m/nal por rescate de
la hipoteca de la propiedad de este Consejo, ubica-
da en las calles Cerrito y Rivadavia.
Se levantó la sesion á las 5 p.m.

Benj.n Zorrilla

Julio A. Garcia